



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD <i>según Reglamento (CE) n° 1907/2006 y sus modificaciones</i>		Revisión: 21/02/2020	Nº Rev.: 1
PRODUCTO:	FLANK	Anula a: 05/01/2017	Pág. 1/11

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: FLANK

Sustancias de la mezcla que contribuyen a su clasificación:

Oxamilo; 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona.

Número de Registro: Inscrito en el R.O.P.F. con el nº ES-00130

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos autorizados del preparado: Insecticida, Nematicida.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Efecto real: El Oxamilo inhibe la acetilcolinesterasa, una enzima que funciona en las transmisiones de impulsos nerviosos. Es activo vía contacto directo o por ingestión.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: KENOGARD, S.A.

Dirección: Poeta Joan Maragall, 51, 3ª planta, oficina 3. 28020 Madrid

Teléfono: 911 594 900

Fax: 934 876 112

E-mail: ikenogard@kenogard.es

1.4. Teléfono de Emergencia

93 586 20 15 LAINCO, s.a. (fabricante) (*Horario comercial*)

91 562 04 20 INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA (*Horario 24 h*)

112 Teléfono Único de Emergencias (*Horario 24h*) (*Unión Europea*)

Otros teléfonos de emergencia aparecen al final de la sección 16

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) n°1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado, y modificaciones:

Toxicidad aguda (oral), Categoría 1; H300 Mortal en caso de ingestión.

Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 1; H330 Mortal en caso de inhalación.

Peligroso para el medio ambiente acuático:

Peligro crónico: Categoría 2;

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n°1272/2008 y modificaciones



PELIGRO

H300 Mortal en caso de ingestión.

H330 Mortal en caso de inhalación.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P260 No respirar los vapores.

P264 Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P284 Llevar equipo de protección respiratoria.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD <i>según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones</i>		Revisión: 21/02/2020	Nº Rev.: 1
PRODUCTO:	FLANK	Anula a: 05/01/2017	Pág. 2/11

- P301 + P310** EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
- P304 + P340** EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
- P391** Recoger el vertido.
- P501** Eliminar el contenido y/o el recipiente de acuerdo con la normativa de residuos vigente.

Información suplementaria:

EUH208 Contiene 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona (CAS# 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

SP1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

2.3. Otros peligros

Evitar el contacto prolongado con el producto y con ropas contaminadas. Evitar inhalar los vapores/aerosoles.

Resultados de la valoración PBT y mPmB:

PBT: El producto no cumple con los criterios descritos para PBT de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

mPmB: El producto no cumple con los criterios descritos para mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

MEZCLA

Componentes de la mezcla:

Oxamilo

Rango (% p/p): 9,62%
Nº EC / Lista: 245-445-3
Nº CAS: 23135-22-0
Nº INDEX: 006-059-00-9
Nº REACH: --

Clasificación según el Reglamento (CE) nº1272/2008 y modificaciones

Acute Tox. 2 - Toxicidad aguda (oral), Categoría 2
Acute Tox. 4 - Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 2 - Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 2
Aquatic Chronic 2 - Pelig. para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, cat. 2
GHS06, GHS09 (Dgr)
H300, H312, H330, H411

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona

Rango (% p/p): < 0,05%
Nº EC / Lista: 220-120-9
Nº CAS: 2634-33-5
Nº INDEX: 613-088-00-6
Nº REACH: --

Clasificación según el Reglamento (CE) nº1272/2008 y modificaciones

Acute Tox. 4 * - Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Skin Irrit. 2 - Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1 - Sensibilización cutánea, categoría 1
Eye Dam. 1 - Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Aquatic Acute 1 - Pelig. para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, cat. 1
GHS05, GHS07, GHS09 (Dgr)
H302, H315, H317, H318, H400

Sustancias no clasificadas para las que existen límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo:

--

Sustancias PBT o mPmB:

No contiene sustancias que cumplan con los criterios descritos para PBT o mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

El texto completo de símbolos y pictogramas de peligro, frases R y frases H de esta sección aparecen en la sección 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Se recomienda a la persona que presta el primer auxilio una **autoprotección previa**.

Inhalación:

Retirar a la persona de la zona contaminada, ponerla en posición de descanso, medio erguida, con las ropas sueltas, en una zona bien ventilada. Practicar la respiración artificial si es necesario. Mantenga la víctima cubierta con una manta y busque atención médica inmediatamente.

Vía cutánea:

Retirar la ropa contaminada con el producto y lavarla antes de volver a usarla. Lavar con abundante agua las zonas afectadas del cuerpo, sin frotar. Buscar atención médica.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones		Revisión: 21/02/2020	Nº Rev.: 1
PRODUCTO:	FLANK	Anula a: 05/01/2017	Pág. 3/11

Vía ocular:

Lavar el ojo con abundante agua, durante al menos 15 minutos, separando bien los párpados con los dedos para que el lavado sea totalmente efectivo. No olvide retirar las lentillas en caso que las tuviera. Buscar inmediatamente atención médica para recibir tratamiento adicional.

Ingestión:

En caso de ingestión, NO provocar el vómito. Atención: Riesgo de neumonía química causada por la aspiración. Proteger las vías respiratorias si el vómito ocurre. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Mantener a la víctima en reposo controlando su temperatura corporal. Buscar atención médica inmediatamente. Tratamiento sintomático y de apoyo.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Inhalación:

Alteraciones respiratorias: Tos, rinitis, disnea, aumento de las secreciones bronquiales, broncoconstricción.

Vía cutánea:

Irritación de piel y mucosas. Dermatitis de contacto.

Vía ocular:

Irritación de ojos. Lagrimeo, conjuntivitis, blefaritis. Miosis.

Ingestión:

Alteraciones gastrointestinales. Náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea. Taquicardia e hipertensión. Bradicardia o hipotensión, según predominen los síntomas muscarínicos o nicotínicos. Hipersalivación, hipersudoración. Temblores musculares, ataxia, debilidad, parálisis. Cefalea, ligera depresión neurológica. Broncoespasmo con tos, disnea y aumento de la secreción mucosa. Sudoración profusa.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.
- En caso de ingestión, contacto con los ojos y/o inhalación del producto acuda inmediatamente al médico mostrando la etiqueta del producto o esta ficha de datos de seguridad.
- **Antídotos:** Administrar sulfato de atropina como antídoto hasta atropinización completa (1,2 a 2,0 mg en forma intravenosa cada 10 a 30 minutos). 2-PAM puede ser utilizado como un antídoto en conjunción con sulfato de atropina pero no debe ser utilizado solo. No permitir ninguna exposición adicional a cualquier inhibidor de la colinesterasa hasta que la recuperación total sea segura. Mantener la atropinización hasta que el paciente se recupere. Control de cianosis.
- **Contraindicaciones:** No administrar leche, sustancias grasas ni alcohol. No administrar agentes parasimpaticomiméticos: Fisostigmina, Succinilcolina. No administrar fenotiacinas ni antihistamínicos. No administrar catecolaminas. Evitar la administración de depresores del SNC y respiratorios. No administrar reactivadores de la colinesterasa. La terapia con Morfina está contraindicada.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Polvo químico, dióxido de carbono (CO₂), espuma, arena o agua pulverizada.

Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

Medios de extinción NO apropiados:

Chorro de agua a presión.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Los humos provocados por el incendio pueden formar gases tóxicos, como NO_x o CO_x.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfriar los bidones/envases rociándolos con agua y mantenerse a una distancia de seguridad por si se diera una explosión. Mantener la zona despejada de personas, manteniéndolas a una distancia mínima de seguridad de 200 metros. Evitar utilizar grandes volúmenes de agua, con el fin de minimizar la extensión del producto. Trabajar siempre a favor del viento o en ángulo recto respecto a él. Tomar precauciones por si se producen explosiones debidas a la producción de gases del producto.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios:

Utilizar equipos de protección personal normales en la extinción de incendios. Equipos de respiración autónoma y ropa protectora (traje, guantes de PVC y botas de goma).

La Norma Española UNE-EN 469 especifica los niveles mínimos de requisitos de prestaciones para la ropa de protección que se utilice durante las intervenciones de lucha contra incendios y actividades asociadas.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD <i>según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones</i>		Revisión: 21/02/2020	Nº Rev.: 1
PRODUCTO:	FLANK	Anula a: 05/01/2017	Pág. 4/11

Otras indicaciones:

Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua. Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar el contacto prolongado con el producto y con ropas contaminadas. Evitar inhalar los vapores/aerosoles. Vestir ropa protectora (traje, guantes y botas de goma). Llevar un dispositivo respiratorio adecuado. Evacuar la zona manteniendo una distancia mínima de seguridad de 100 metros respecto al vertido. Intentar controlar el escape de producto si tal hecho no constituye riesgo. Colocar los envases rotos en la posición adecuada para minimizar la fuga. Eliminar toda fuente de ignición próxima si es seguro hacerlo (electricidad, chispas, superficies calientes, fuegos...). Tomar precauciones para evitar la descarga de electricidad estática. Si procede, ventilar la zona. No regar el suelo con agua.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su entrada en un curso de agua o en el alcantarillado, así como en zonas con vegetación. Avisar a las autoridades competentes en el caso de que el vertido entre en el alcantarillado o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Evitar la dispersión del producto con barreras mecánicas y absorber o retener el líquido que se derrama con arena, tierra u otro material absorbente apropiado. Llevarlo a un lugar seguro donde se pueda proceder a su eliminación.

Neutralización: No aplican procedimientos de neutralización por reacción química.

Material desaconsejado: Evite el contacto con álcalis y oxidantes fuertes.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre manipulación segura, consultar la sección 7.

Para información sobre controles de exposición y medidas de protección individual, consultar la sección 8.

Para información sobre la eliminación de los residuos del producto, consultar la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones generales:

- Manejar el envase del producto con cuidado, evitando, durante su transporte, que pueda ser aplastado por otras mercancías más pesadas y no dejarlos caer desde alto.
- Antes de la aplicación del producto asegúrese de que el equipo que va a utilizar para ello es el adecuado y está en perfecto estado.
- Seguir las instrucciones de preparación del producto indicadas en la etiqueta del envase.
- Señalizar las áreas tratadas impidiendo la entrada en ellas a personas que no lleven los equipos de protección adecuados.
- Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.
- Evitar el contacto con la piel y no inhalar los vapores/aerosoles. Trabajar siempre a favor del viento.
- No comer, beber, ni fumar mientras se está manipulando el producto.
- Quitarse inmediatamente la ropa manchada o empapada con el producto y lavarla con agua y jabón antes de volver a utilizarla. No llevar trapos de limpieza empapados con producto en los bolsillos.
- Evitar el contacto con el producto.

Precauciones contra riesgos de incendio y explosión:

- Trabajar en lugares bien ventilados y alejados de posibles fuentes de ignición.
- Extinga cualquier llama y evite las fuentes de calor o de electricidad estática.
- Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase.
- No fumar.

Precauciones contra riesgos de contaminación del medio ambiente:

- Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar sin vigilancia los recipientes abiertos.
- En caso de vertido accidental, consultar la sección 6.

Condiciones específicas de manipulación:

- Aplicar inmediatamente después del trasplante en dosis de 10L/ha, efectuando 3 tratamientos por ciclo de cultivo con un intervalo mínimo de 20 días.
- No aplicar inmediatamente después de la lluvia o riego.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD <i>según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones</i>		Revisión: 21/02/2020	Nº Rev.: 1
PRODUCTO:	FLANK	Anula a: 05/01/2017	Pág. 5/11

- No aplicar con altas temperaturas.
- No realizar ninguna actividad que implique contacto con el área de cultivo tratada hasta que se haya secado la zona y por lo menos hasta 24 horas después de la aplicación.
- Respetar un período de 24 días antes de permitir el regreso de los insectos polinizadores y de 73 días para la introducción de insectos beneficiosos.
- Suspender el tratamiento 21 días antes de la cosecha.
- SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar a temperatura ambiente. Proteger de las heladas.
Almacenar en el envase original perfectamente cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado.
Proteger del calor, las llamas, la luz y de equipos que puedan producir chispas.

Productos incompatibles:

Evite el contacto con álcalis y oxidantes fuertes.

Material de embalaje:

Conservar solo en el envase original.

7.3. Usos específicos finales

Usos del producto indicados en la etiqueta del envase.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Debe asegurarse una supervisión del ambiente de trabajo para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control siempre que un producto o alguno de sus componentes tenga asociados uno o más límites de exposición.
La Norma Española UNE-EN 689 establece las directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de la medición.

Componentes con valores límites de exposición en el lugar de trabajo

--

DNEL (Nivel Sin Efecto Derivado)

No se conoce.

PNEC (Concentración Prevista sin Efectos)

No se conoce.

8.2. Controles de la exposición

Medidas técnicas de control

Trabajar en lugares bien ventilados. Trabajar siempre a favor del viento.

Lavarse las manos después de cada uso del producto.

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

Medidas de protección individual

PROTECCIÓN DE LOS OJOS / LA CARA:

Llevar gafas de protección ocular ajustables contra salpicaduras o mascarilla facial resistente a polvos de productos químicos y disolventes orgánicos según EN166 (campo de uso 5 o su equivalente). Evite el uso de lentes de contacto.

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

PROTECCIÓN DE LA PIEL:

Llevar guantes de caucho de nitrilo impermeables con marcado CE según Norma UNE-EN 374 (espesor 0,30mm; clase 6). Los guantes de menos de 35cm de longitud deberán llevarse combinados por debajo de la manga del traje de protección.

Vestir ropa de protección de tipo 5 y 6 según Normas UNE-EN 13982 y EN 13034.

Guantes de PVC y ropa de protección adecuada. Botas de caucho o poliméricas fabricadas conforme a la norma UNE-EN ISO 20347:2013 (llevando el pantalón por encima de las botas). Delantal.

Tener a mano los dispositivos adecuados para efectuar el lavado de los ojos o de la piel en caso de sufrir un accidente.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA:

Usar un dispositivo respiratorio apropiado: Media máscara con filtro de vapor A3 (Norma UNE-EN 141).

En caso de incendio deben usarse aparatos respiratorios autónomos.

PELIGROS TÉRMICOS:

No procede.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) n° 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
21/02/2020

N° Rev.:
1

PRODUCTO:

FLANK

Anula a:
05/01/2017

Pág.
6/11

Controles de exposición medioambiental

Evitar su entrada en un curso de agua o en el alcantarillado, así como en zonas con vegetación.

Avisar a las autoridades competentes en el caso de que el vertido entre en el alcantarillado o cursos de agua.

Evitar emisiones a la atmósfera y la contaminación del suelo.

Observar las medidas de precaución habituales al trabajar con este tipo de productos.

Respetar las reglamentaciones locales y nacionales en materia medioambiental.

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos ácidos y suelos que contengan un porcentaje de arena superior al 80%.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No aplicar donde haya abejas en pecoreo activo. La aplicación debe ser llevada a cabo a primera hora de la mañana o a última hora de la tarde. Se establece un periodo de espera mínimo de 24 días antes de permitir la re-entrada de los polinizadores.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Líquido transparente de color morado	
Olor:	Característico (ligero a azufre)	
Umbral olfativo:	No disponible	
pH (1% en solución acuosa):	3,5 - 4,5	CIPAC MT 75
Punto de fusión / congelación:	No aplicable	
Punto / Intervalo de ebullición:	100°C	
Punto de inflamación:	Hierve a 100°C	EEC A.09
Tasa de evaporación:	No disponible	
Inflamabilidad (sólido, gas):	No aplicable en líquidos	
Límite inferior de explosividad:	No disponible	
Límite superior de explosividad:	No disponible	
Presión de vapor:	No disponible	
Densidad de vapor:	No disponible	
Densidad absoluta:	1,03 - 1,05 g/ml	EEC A.3
Hidrosolubilidad:	Soluble	
Liposolubilidad disolvente-aceite:	No disponible	
Coefficiente de reparto n-octanol / agua:	Oxamilo: Log P _{ow} = -0,44 (pH 5)	
Temperatura de auto-inflamación:	> 350°C	EEC A.15
Temperatura de descomposición:	Oxamilo se descompone en la destilación	
Viscosidad:	4,54 cPs	OECD 114
Propiedades explosivas:	No presenta propiedades explosivas	
Propiedades comburentes:	No presenta propiedades comburentes	

9.2. Otros datos

Tensión superficial:	59,79 mN/m	EEC A.5
-----------------------------	------------	---------

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Consultar sección 10.3.

10.2. Estabilidad química

El producto almacenado en su envase original intacto, en condiciones normales cumple con las exigencias iniciales cuali y cuantitativas durante un período mínimo de dos años.

Consultar las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se han descrito.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Exposición a temperaturas elevadas.

La sección continúa en la página siguiente



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones		Revisión: 21/02/2020	Nº Rev.: 1
PRODUCTO:	FLANK	Anula a: 05/01/2017	Pág. 7/11

10.5. Materiales incompatibles

Evitar el contacto con álcalis y oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Los productos de combustión peligrosos se indican en la sección 5.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

TOXICIDAD AGUDA

DL ₅₀ Oral (rata):	5 mg/Kg peso corporal	OECD 423
DL ₅₀ Piel (rata):	> 2000 mg/Kg peso corporal	OECD 402
CL ₅₀ Inhalación (rata):	Ensayo no realizado por la baja presión de vapor de la sustancia activa. <i>Tox. inhalación, Cat.2 (H330) - Calculado en base a la sustancia activa</i>	

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA / OCULAR

Piel:	No Irritante	OECD 404
Ojos:	No Irritante	OECD 405

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (OECD 429).

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No presenta efectos mutagénicos en experimentos con animales.

CARCINOGENICIDAD

No presenta efectos carcinogénicos en experimentos con animales.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No presenta efectos en la fertilidad ni en la mortalidad del feto en experimentos con animales.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - Exposición única y repetida

Datos no disponibles.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN

Datos no disponibles.

VÍAS DE EXPOSICIÓN Y SÍNTOMAS RELACIONADOS

El producto puede ser absorbido por inhalación de los vapores, por ingestión y por contacto a través de la piel y los ojos. Los principales síntomas y efectos, agudos y retardados, por vía de exposición se relacionan en la sección 4.2.

INFORMACIÓN ADICIONAL

AOEL Oxamilo: 0,001 mg/Kg/día
IDA Oxamilo: 0,009 mg/Kg peso corporal

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Toxicidad para aves:

<u>Oxamilo</u> : DL ₅₀ Oral aguda en <i>Mallard Duck</i> :	3,16 mg/Kg peso corporal
DL ₅₀ Oral aguda en <i>Bobwhite quail</i> :	9,5 mg/Kg peso corporal

Toxicidad para los peces y fauna acuícola en general:

CL ₅₀ , 96h, en <i>Oncorhynchus mykiss</i> :	51,6 mg/L	OECD 203
CE ₅₀ , 48h, en <i>Daphnia magna</i> :	1,20 mg/L	OECD 202
CE _{r50} , 72h, en <i>Pseudokirchnella subcapita</i> :	>100 mg/L	OECD 201

Toxicidad abejas:

<u>Oxamilo</u> : DL ₅₀ , 48h, contacto:	0,38 µg/abeja
DL ₅₀ , 48h, oral:	0,47 µg/abeja

No se han realizado ensayos por contacto ni oral para el formulado teniendo en cuenta el uso propuesto (riego por goteo).

Toxicidad para artrópodos distintos de las abejas:

LR ₅₀ , 14 días, en <i>Poecilus cupreus</i> :	>20 L/ha
LR ₅₀ , 14 días, en Arañas del género <i>Pardosa</i> :	10,008 L/ha



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones		Revisión: 21/02/2020	Nº Rev.: 1
PRODUCTO:	FLANK	Anula a: 05/01/2017	Pág. 8/11

12.2. Persistencia y degradabilidad

La sustancia activa se degrada rápidamente en el suelo siendo su vida media de $DT_{50} = 7$ días.
En aguas subterráneas la DT_{50} del Oxamilo se ha calculado en 20 días (anaeróbico) y 20-400 días (aeróbico).

12.3. Potencial de bioacumulación

Teniendo en cuenta el bajo $\log P_{ow}$ de la sustancia activa (-0,44), se considera poco probable su bioacumulación en los organismos. El producto se metaboliza rápidamente y no se acumula en los tejidos animales.

Coefficiente de reparto n-octanol / agua: Oxamilo: $\log P_{ow} = -0,44$ (pH 5)

Factor de bioconcentración (FBC): No disponible

12.4. Movilidad en el suelo

El Oxamilo es potencialmente móvil, sin embargo, el potencial de lixiviación es atenuado por la rápida degradación del mismo en los suelos agrícolas.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: El producto no cumple con los criterios descritos para PBT de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

mPmB: El producto no cumple con los criterios descritos para mPmB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

12.6. Otros efectos adversos

Las sustancias activas no están listadas en el Anexo I del Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Obedecer todas las disposiciones legales, tanto locales como nacionales, sobre la eliminación de residuos.
La información sobre el control de exposición y medidas de protección individual se puede encontrar en la sección 8.

Producto:

Código CER de identificación del residuo:

02 01 08* Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas.

Evitar al máximo la producción de residuos y analizar posibles métodos de revalorización o reciclado.

No verter bajo ninguna circunstancia en desagües o en el medio ambiente.

Envases Contaminados:

Código CER de identificación del residuo:

15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.

Prácticamente no quedarán residuos por el uso del producto, si al finalizar la preparación de la solución se enjuaga el envase con agua tres veces, añadiendo dicha agua a la solución. El envase, lavado tal y como se indica, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión correspondiente.

No manipular los envases ni exponerlos al calor, chispas u otras fuentes de ignición: Pueden explotar.

No deben quitarse las etiquetas de los recipientes hasta que éstos hayan sido completamente limpiados.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU

UN 2992

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID: PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATO, LÍQUIDO, TÓXICO

IMDG: PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, A BASE DE CARBAMATOS

IATA: PLAGUICIDA A BASE DE CARBAMATOS, LÍQUIDO TÓXICO

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

6.1 - Materias tóxicas

Riesgos subsidiarios: Ninguno.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD <i>según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones</i>		Revisión: 21/02/2020	Nº Rev.: 1
PRODUCTO:	FLANK	Anula a: 05/01/2017	Pág. 9/11

14.4. Grupo de embalaje

II

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: Materia peligrosa para el medio ambiente
IMDG: Contaminante del mar

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID:
Nº de identificación de Peligro: 60
Código de clasificación: T6
Categoría de Transporte (Código de restricción en túneles): 2 (D/E)
IMDG:
Nº FEm: F-A, S-A

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No aplica.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Las sustancias activas no están listadas en el Anexo I del **Reglamento (CE) nº 1005/2009** sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Directiva 2012/18/UE y sus modificaciones:

El producto se incluye en las categorías:
Sección "H" - H1 TOXICIDAD AGUDA - Categoría 1, todas las vías de exposición.
Sección "E" - E2 Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2.

Real Decreto 656/2017 y sus modificaciones:

Teniendo en cuenta el tipo de envase en que se comercializa el producto, éste está incluido en el campo de aplicación de la Instrucción técnica complementaria MIE APQ-10 «Almacenamiento en recipientes móviles».

El producto está incluido en el ámbito de aplicación del **Reglamento (CE) nº 1107/2009** relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo.

El envase del producto está clasificado según la **Ley 11/1997** y sus modificaciones por lo que el usuario final es responsable de entregarlo en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

El producto no es ni contiene ninguna de las sustancias catalogadas en el **Reglamento (CE) nº 273/2004** sobre precursores de drogas.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una Evaluación de Seguridad Química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Referencias bibliográficas y fuentes de datos consultadas:

- ✓ Draft Registration Report: Oxamyl 10% SL (01/06/2013).
- ✓ Agro-Research. Agrichemical Directory and Hazard Response Handbook. Agro-Research enterprises LTd.
- ✓ RTECS (Registry of Toxic Effects of Chemical Substances). U.S. Department of Health and Human Services (1981-82).
- ✓ ESIS. European chemical Substances Information System.
- ✓ Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).
- ✓ The Pesticide Manual, Fourteenth Edition (2006). Editor: C D S Tomlin.
- ✓ Farmacología vegetal, Carlos De Liñan y Vicente. 3ª Edición. Ediciones Agrotécnicas, S.L.
- ✓ Manual Toxicológico de Productos Fitosanitarios para Uso Sanitario.
- ✓ Ficha de datos de seguridad de los componentes del producto.

Recomendaciones relativas a la formación para los trabajadores:

Se recomienda a todos los usuarios que manipulen y apliquen el producto realizar previamente una formación básica con respecto a seguridad e higiene para realizar una correcta manipulación del producto.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones		Revisión: 21/02/2020	Nº Rev.: 1
PRODUCTO:	FLANK	Anula a: 05/01/2017	Pág. 10/11

Textos de advertencias de peligro y frases de riesgo no mostrados en otra sección:

- H302: Nocivo en caso de ingestión.
- H312: Nocivo en contacto con la piel.
- H315: Provoca irritación cutánea.
- H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H318: Provoca lesiones oculares graves.
- H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

- R.O.P.F.: Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.
- Reglamento (CE) nº 1907/2006: Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
- Reglamento (UE) nº 453/2010: Reglamento por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- Reglamento (CE) nº 1272/2008: Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.
- Reglamento (CE) nº 1005/2009: Reglamento sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
- Norma Española UNE-EN 469: Norma sobre requisitos de prestaciones y métodos de ensayo para la ropa de protección en la lucha contra incendios.
- Norma Española UNE-EN 689: Norma sobre directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de la medición.
- ADR: Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas.
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
- N.E.P.: No Especificado en otra Parte.
- Nº FEm: Número de Ficha de Emergencia.
- Nº EC / Lista: Número de registro de sustancias de la Comisión Europea / Número de la Lista asignado por la ECHA.
- ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (European Chemicals Agency).
- Nº CAS: Identificación numérica única para compuestos químicos asignada por el Chemical Abstract Service.
- Nº INDEX: Número asignado para la sustancia en el Anexo VI del Reglamento (CE) nº 1272/2008 en el que se presenta una lista armonizada de clasificación y etiquetado para determinadas sustancias peligrosas, legalmente vinculantes dentro de la UE.
- Wng: "Warning" Atención.
- Dgr: "Danger" Peligro.
- PBT: Persistente / Bioacumulativo / Tóxico.
- mPmB: muy Persistente / muy Bioacumulativo.
- VLA-ED: Valor Límite Ambiental para la Exposición Diaria. Concentración máxima de la sustancia en el aire a la que se puede estar expuesto durante 8 horas diarias o 40 horas semanales.
- VLA-EC: Valor Límite Ambiental para Exposiciones de Corta duración. Valor límite de la concentración media, medida o calculada para cualquier periodo de quince minutos a lo largo de la jornada laboral, excepto para aquellos agentes químicos para los que se especifique un periodo de referencia inferior.
- VLB: Valor Límite Biológico de Exposición Profesional.
- IB: Indicador Biológico.
- LEP: Límite de exposición profesional.
- DL₅₀: Dosis letal media.
- CL₅₀: Concentración letal media.
- CE₅₀: Concentración Efectiva media.
- CE_{r50}: CE₅₀ (tasa de crecimiento).
- LR₅₀: Tasa mortal que causa el 50% de mortalidad.
- IDA: Ingesta Diaria Admisibles.
- AOEL: Nivel de exposición aceptable para el operador (Acceptable Operator Exposure Level).
- NOAEL: Nivel sin efecto adverso observado (No-observed-adverse-effect level).
- NOEL: Nivel sin efecto observado (No-observed-effect level).
- NOAEC: Concentración sin efecto adverso observado (No-observed-adverse-effect-concentration).
- DT₅₀ / DT₉₀: Vida media o persistencia en el suelo. Cantidad de días necesarios para reducir la concentración al 50 o 90% de la concentración inicial.
- Log P_{ow}: Logaritmo del cociente de una sustancia en una mezcla bifásica formada por dos disolventes inmiscibles en equilibrio: n-octanol y agua.
- Código CER: Código asociado para cada residuo en el Catálogo Europeo de Residuos.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y sus modificaciones

Revisión:
21/02/2020

Nº Rev.:
1

PRODUCTO:

FLANK

Anula a:
05/01/2017

Pág.
11/11

Revisión y cambios realizados:

Revisión: 1 (21/02/2020)

Cambios realizados: Adaptación al registro recibido por parte del R.O.P.F. (España).

Otros Teléfonos de Emergencia:

BULGARIA: Клиника по токсикология към МБАЛСМ "Н. И. Пирогов"
(+359) 02 9154 409 (в стандартно работно време без събота и неделя)
(+359) 02 9154 346 (непрекъснато обслужване - 24 часа)

CHIPRE: (+357) 1401 Poison Center (24 hrs/day)

CROACIA: (+385) 098 405 636 Hrvatski zavod za toksikologiju i antidoping (24 sata)

FRANCIA: Centres Antipoison et de Toxicovigilance (24 heures sur 24)

(+33) 02 41 48 21 21 Angers
(+33) 05 56 96 40 80 Bordeaux
(+33) 0800 59 59 59 Lille
(+33) 04 72 11 69 11 Lyon
(+33) 04 91 75 25 25 Marseille
(+33) 03 83 22 50 50 Nancy
(+33) 01 40 05 48 48 Paris
(+33) 03 88 37 37 37 Strasbourg
(+33) 05 61 77 74 47 Toulouse

GRECIA: (+30) 210 77 93 777 Κέντρου Δηλητηριάσεων (24 ώρες)

ITALIA: Numeri telefonici dei principali Centri Antiveneni (CAV) italiani (attivi 24/24 ore):

(+39) 038224444 CAV IRCSS Fondazione Maugeri - Pavia
(+39) 0266101029 CAV Ospedale Nigurada Ca' Granda - Milano
(+39) 800883300 CAV Ospedali Riuniti - Bergamo
(+39) 051 333333 CAV Ospedale Maggiore - Bologna
(+39) 0557947819 CAV Ospedale Carreggi - Firenze
(+39) 063054343 CAV Policlinico Gemelli - Roma
(+39) 0649978000 CAV Policlinico Umberto I - Roma
(+39) 0817472870 CAV Ospedale Cardarelli - Napoli

IRLANDA: (+353) 01 809 2566 National Poisons Information Centre (NPIC) (24 hours)

MALTA: (+356) 2545 6504 Medicines & Poisons Info Office

PORTUGAL: (+351) 800 250 250 Centro de Informação Anti-Venenos (24 horas)

RUMANIA: (+40 21) 3183606 Institutul Național de Sănătate Publică, București (orar luni-vineri, orele 8.00-15.00)
(+40 21) 3183620 Institutul Național de Sănătate Publică, București (orar luni-vineri, orele 8.00-15.00)

Los datos e informaciones del presente documento están basados en nuestros actuales conocimientos y en otras fuentes existentes, de acuerdo con el reglamento vigente sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos. Debido a que en la utilización hay numerosos factores que escapan a nuestro control **LAINCO, s.a.** no se responsabiliza de que las informaciones sean suficientes o correctas en su aplicación a todos los casos.